

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaria "A" a cargo de la Dra. María Susana Barza, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, ya los fines previstos por el Art. 1º de la Ley N° 24.951, se hace saber que: en los Autos caratulados: "MARQUEZ ANGULO JAIR s/Solicita ciudadanía argentina por naturalización", Expte. N° 6279/A, el Sr. Márquez Angulo Jair, hijo de Jair Marquez Freitas y de Elizabeth Angulo Reategui, nacida el 02 de Junio de 1975 en la Provincia de Xaynas, Perú, con D.I. N° 92.907.296, y con domicilio real en 1ro. de Mayo 1643 - 6to. "B" de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 28 de Septiembre de 2009. María Susana Barta, secretaria.

\$ 15 84368 Nov. 4

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Héctor A. Zucchi (Entre Ríos N° 730/36 de Rosario), Secretaria de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el Expte. N° 2446, el Sr. Carlos Alberto Stagi Albarracin, nacido el 29/37/1978, en Paysandú, Uruguay, D.N.I. N° 92.792.704, domiciliado en calle Constitución 3348 de la localidad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tramita su .ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 14 de Octubre de 2009. Adriana Netri, Secretaria suplente.

\$ 15 84375 Nov. 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: ALZUGARAY, AMBROSIO c/VARELA, LUIS ALBERTO y/Otra s/Ejecución hipotecaria". Expte. N° 321/05, cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o Incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días, subsiguientes a la ultima publicación, abonen el crédito que se reclama de u\$s 19.240.- con más la 30% estimada provisoriamente en conceptos de intereses y costas; u oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Rosario, 22 de Octubre de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 55 84299 Nov. 4 Nov. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de Ejecución N° 1, Dr. Federico Amsler - Juez, Dra. María R. Passero - Secretaria; dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/AMATO JUAN y/o KANTIER Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera s/Apremio, Expte. N° 11276/05, se notifican las siguientes providencias: Rosario, 28.12.2005 cumpla con la Ley 11244 y se proveerá. Fdo. Dra. María R. Passero, secretaria. Rosario, 29.12.2005. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Cumplimente con el art. 35 del C.P.C.- Fdo. Dr. Federico Amsler - Juez, Dra. María R. Passero - Secretaria. Rosario, 28 de Marzo de 2007. Como se pide previo a oficiar a la Secretaría electoral. Fdo. Dr. Federico Amsler - Juez, Dra. María R. Passero - Secretaria. Rosario, 12.12.07 - Por ampliada la demanda en la suma expresada, téngase presente. Agréguese la documental acompañada. Notifíquese por cédula. Dr. Federico Amsler - Juez, Dra. María R. Passero - Secretaria. Rosario, 12.12.07 - Ampliase el monto del embargo ordenado hasta cubrir la suma de \$ 533.- librándose el despacho pertinente.- Dr. Federico Amsler - Juez, Dra. María R. Passero - Secretaria. Rosario, 27 de Febrero de 2008. Atento lo solicitado revocase por contrario imperio el decreto 28/03/07 dejándose sin efecto y en su lugar se provee: oficiase al Registro Público de Comercio.- Dr. Federico Amsler - Juez, Dra. María R. Passero - Secretaria. Rosario, 4 de Marzo de 2008. Téngase presente. Fdo. Dr. Federico Amsler - Juez, Dra. Lucia Ivaldi Artacho - Secretaria. Rosario, 6 de Octubre de 2009.- Notifíquese como se solicita. María R. Passero - secretaria.

S/C 84371 Nov. 4 Nov. 6

Por disposición del señor Juez Dra. D. Giles, a cargo del Juzgado Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 11° Nom. de Rosario, dentro de los Autos caratulados: TARJETA NARANJA S.A. c/DELLARA FULVIO ARMANDO y/u Otras s/Demanda Ejecutiva (PVE N° 713/07)“, Expte. N° 1201/07 que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica a la Sra. Rinaudo, Viviana Marisa, de la sentencia que a continuación se transcribe: N° 700. Rosario, 08.04.09. y Vistos... y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra Dellara Fulvio Armando y Rinaudo Viviana Marisa, hasta tanto la actora Tarjeta Naranja S.A., se haga íntegro cobro de la suma de \$ 8.874.76.-, con más los intereses indicados en los considerandos de la presente, con costas, (Art. 251 C.P.C.C.). A los honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 1201/07.) Rosario, noviembre de 2009. Fdo. Dr. Cadierno, juez en suplencia, Sergio A. González, secretario.

\$ 11 84313 Nov. 4 Nov. 6

Por disposición del señor Juez Dr. Pedro A. Boasso, a cargo del Juzgado Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, 16° Nominación de Rosario dentro de los autos caratulados: TARJETA NARANJA S.A. c/TORRES GUSTAVO ALBERTO s/Demanda Ordinaria, Expte. N° 1788/08 que tramita por ante el Juzgado mencionado, se notifica al Sr. Torres Gustavo Alberto del decreto que a continuación se transcribe: Rosario, 09.10.09.- Informado verbalmente la Actuarla en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio designase la audiencia del día 10/11/2009 a las 8 hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 1788/08) Rosario, noviembre de 2009. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso, Juez. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 11 84312 Nov. 4 Nov. 6

La Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, en Autos “CHARDOLA ROCIO s/Inscripción Matrícula Colegio Escribano”. Expte. N° 318/09. hace saber que la Dra. Rocío Alicia Chardola, DNI N° 27.572.397. argentina, soltera, abogada, nacida el 19 de junio de 1980 en la ciudad de Sastre, Prov. de Santa Fe, hija de Edgardo Mario Chardola y Alicia Cristina Tibaldi, domiciliada en calle Wheelwright 1551 piso 1 Dpto. B de Rosario, solicita su inscripción en la Matrícula de Escribanos de esta Segunda Circunscripción Judicial. Secretaría, 22 de octubre de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 84292 Nov. 4 Nov. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria de la Dra. María Silvia Beduino, hace saber que en los autos caratulados “FREITES, NORA s/Quiebra” Expte. N° 334/08 se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución, su adecuación y se encuentran regulados los honorarios de ley a: 1) Dr. C.P. Carlos Alberto Castillo, síndico, la suma de \$ 8.450.00 más aportes de ley y 2) Dres. Ciro Foix, José María Mattos y Patricia M. B. Della Pietra la suma de \$ 3.621.00 en proporción de ley, más aportes de ley. Según lo dispuesto por el Art. 218 Ley C.Q. Decretos fecha 19 de junio de 2008 y 22 de octubre de 2009. Rosario, noviembre de 2009. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 84287 Nov. 4 Nov. 5

El Sr. Juez de 1ª. Inst. de Distrito en lo C. y C. 9a. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: GARANTIZAR S.G.R. c/PERUCCHI ROBERTO DANIEL s/Dda. Ejecutiva, Expte. N° 234/21, ha dispuesto. Rosario, 22/10/09. Informando verbalmente el actuario que la parte demandada el Sr. Roberto Daniel Perucchi, no ha comparecido a estar a derecho decláraselo rebelde.- Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 28 de octubre de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 11 84277 Nov. 4 Nov. 6

El Sr. Juez de 1ª. Inst. de Distrito en lo C. y C. 9a. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: PRIMO RAUL ALFREDO. c/VILLORIA AURELIA s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 776/07, ha dispuesto: Rosario, 19/10 /09.- Informando verbalmente el

actuuario que la parte demandada no han comparecido a estar a derecho decláraselo rebelde.- Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 29 de octubre de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 11 84278 Nov. 4 Nov. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados: BRUZERA IVANA DANISA s/Quiebra”, Expte. N° 1364/05, se hace saber que por resolución N° 1372 de fecha 14/05/2007. 1) Declarar la quiebra de Bruzera Ivana Danisa, D.N.I. N° 25.707.363, con domicilio real en calle Hipólito Yrigoyen N° 1407 de la localidad de Funes Pcia. de Santa Fe. 2) Establecer que las funciones del Síndico serán desempeñada por C.P.N. Silvana Mariela Vázquez, con domicilio en calle La Paz N° 511 de Rosario. En fecha 26/10/09, se designan las siguientes fechas: a) La del 07/12/2009, hasta la cual los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. b) La del 15/02/2010, para la presentación de los Informes Individuales. c) La del 29/03/2010, para la presentación del Informe General. Practíquense las comunicaciones de estilo y publíquense los edictos por el término de ley. Rosario, 28/10/2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 84279 Nov. 4 Nov. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación, Dr. Alejandro Pedro Martín, en los autos caratulados: “PENDENTI, DANIEL E. s/Su ausencia con presunción de fallecimiento”, Expte. N° 915/09, se ha ordenado citar al ausente Sr. Daniel Edgardo Pendenti, D.N.I. N° 12.332.325, a fin de que comparezca a este Tribunal a tomar intervención, bajo apercibimientos de declararse su fallecimiento presunto, si no se presentare en juicio, conforme lo normado por el art. 18 de la Ley 14.394. Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL, una vez por mes, durante 6 meses. El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por el Sr. Defensor Alberto Mario Planas, a cargo de la Defensoría Civil N° 4.- Secretaría, Rosario, 29 de Julio de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 77694 Nov. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación a cargo del Dr. Hernán Carrillo secretaria Dra. Gabriela B. Cossovich, por EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE SANTA FE contra GREGORIO ADRIAN JULIO sobre Juicio Ejecutivo, Expte. N° 39/08, se ha Ordenado la publicación por edictos a Gregorio Adrián Julio. D.N.I. N° 12.527.281, se ha dictada lo siguiente: N° 3086 - Rosario, 08/10/09. Y Vistos:... Resuelvo: Aprobarla liquidación que se hace mención, la que asciende a la suma de \$ 6.697,79. Insértese y hágase saber. Expte. N° 39/08 “E.P.E. c/Gregorio Adrián s/Juicio Ejecutivo. Drs. Carrillo - Gabriela Cossovich. Rosario, 19 de Octubre de 2009. Dra. Gabriela Cossovich, Secretaria. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 84274 Nov. 4 Nov. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, de dentro de los autos caratulados: “DELIGIO EDGARDO GABRIEL y Otros c/VEGA JOSE BENJAMIN y Ots. s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. N° 1282/08, se ha resuelto: “Rosario, 14 de Octubre de 2009. Atento a lo solicitado y lo dispuesto por el art. 511 C.P.C.C.; y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la demandada e inscrita la hipoteca que se ejecuta; cítese al deudor y terceros adquirentes, si los hubiera, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legitimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 11.667,- más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 3.300,- u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la notificación por cédula. Expte. N° 1282/08. Fdo. Dra. Giorgetti - Dra. Gesualdo. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de Octubre de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 55 84364 Nov. 4 Nov. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo

del Dr. Carlos E Cadierno, Secretaría de la Dra. Mariana Ruiz, en los autos caratulados "UNDER S.R.L. s/PEDIDO DE QUIEBRA POR ACREEDOR (Expte. N° 383/09), por resolución N° 2322 de fecha 27 Oct. de 2009 se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de UNDER SRL -CUIT Nro. 30-71001376-0, con domicilio en calle Córdoba 8058 y legal en 3 de Febrero 361 de Rosario; 2) Intimar a la fallida para que en el término de 24 Hs. entregue al sindico la documentación relacionada con su actividad; 3) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; 4) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al sindico los bienes de aquella. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Rosario, - Mariana Alicia Ruiz, secretaria Subrogante.

S/C 84262 Nov. 4 Nov. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 18 Nominación de Rosario, autos Bustos Eva Susana y Siguro Héctor Hugo contra Barbagallo R. y otros sobre Escrituración (Expte. 2203/09) Se ha dictado lo siguiente: Rosario, 13 de Octubre de 2009 atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada RICARDO BARBAGALLO no ha comparecido a estar a derecho pese a estar debidamente notificado; decláreselo y prosiga el juicio sin su representación: notifíquese por edictos: Al traslado solicitado oportunamente expte. 2203/08 fdo. Dra. Gueiler (Juez) Dra. Huljich Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall Central de Tribunales. Rosario, 28 de Octubre de 2009. - Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 11 84339 Nov. 4 Nov. 6

El Señor Juez de Primera Instancia Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don ERNESTO CASTRICINI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Octubre de 2009. - Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 84289 Nov. 4 Nov. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña LUISA TERESA GALLESIO, LC N° 1.094.468, y de Don LORENZO ALBERTO GUASTONI, LE N° 2.246.069, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos Gallesio Luisa - Guastoni Lorenzo s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 492/09. Rosario, 21/09/2009. Dra. Peruchet de Fabbro, Secretaria.

\$ 15 84367 Nov. 4 Nov. 17

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña SERRA ANA MARIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 26 de octubre de 2009. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 15 84291 Nov. 4 Nov. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ONTIVEROS, PATRICIA MARCELA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Octubre 2009. Dra. Paula Sansó, Secretaria.

\$ 15 84280 Nov. 4 Nov. 17

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos

caratulados: "CEQUEIRA LEANDRO ENZO s/Sucesión", Expte. N° 1410/08, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Leandro Enzo Cequeira, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Octubre de 2009. Jessica M. Cinalli, secretaria.

\$ 15 84270 Nov. 4 Nov. 17

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: "NUCCI CARLOS ALFREDO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 929/09, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Alfredo Nucci, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Octubre de 2009. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 84271 Nov. 4 Nov. 17

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de COSME FRANZE y MARIA GARIGLIO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Octubre de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 84272 Nov. 4 Nov. 17

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de EDUARDO AURELIO SUAREZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Octubre de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 84273 Nov. 4 Nov. 17

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de SALVADORA RAMONA DENIZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Octubre de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 84275 Nov. 4 Nov. 17

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ENZO RAUL DANERI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Octubre de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 84276 Nov. 4 Nov. 17

El Sr. Juez de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de HEREDIA JUAN CARLOS, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Octubre de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 84354 Nov. 4 Nov. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Rosario, a cargo del Dr. Hernán G. Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ANTONIO DOMINGO PILONE, DNI N° 6.106.511 y Doña EVA NICOLASA VERON, LC N° 2.833.339 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos: Pilone Antonio Domingo - Verón Eva Nicolasa s/Declaratoria de Herederos - Expte. N° 430/09. Rosario, 21 de setiembre de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 84370 Nov. 4 Nov. 17

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario Dr. Iván Daniel Kvasina llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ITALIA PAZZAGLIA por diez días hábiles para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal. Rosario, noviembre de 2009. Alfredo Raúl Farías, secretario.

\$ 15 84378 Nov. 4 Nov. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 16 de Rosario, dentro de los caratulados: Ramacciotti Roberto s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1698/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ROBERTO FERNANDO RAMACCIOTTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de octubre de 2009. Alfredo R. Farías, secretario en suplencia.

\$ 15 84381 Nov. 4 Nov. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: Ocampo Gildo Oscar s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 763/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don GILDO OSCAR OCAMPO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de octubre de 2009. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 84382 Nov. 4 Nov. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 2 de Rosario, dentro de los caratulados: Lima Anselmo s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1275/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ANSELMO LIMA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de octubre de 2009. Alfredo R. Farías, secretario en suplencia.

\$ 15 84380 Nov. 4 Nov. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA GIOVANNA CACCIABUE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 28 de octubre de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 84263 Nov. 4 Nov. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario se cita, llama y

emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña DELIA PIOMBO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 28 de octubre de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 84261 Nov. 4 Nov. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RUBEN NAVARRO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 28 de octubre de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 84259 Nov. 4 Nov. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANGEL ANTONIO MASSA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de octubre de 2009. Dra. Mariana Alicia Ruiz, Secretaria, Subrogante en suplencia.

\$ 15 84268 Nov. 4 Nov. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOAQUIN ERNESTO OLIVA BERARDO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de octubre de 2009. Dra. Mariana Alicia Ruiz, Secretaria, Subrogante en suplencia.

\$ 15 84267 Nov. 4 Nov. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ATILIO PAULITO CAPOMAGGI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de octubre de 2009. Dra. Mariana Alicia Ruiz, Secretaria, Subrogante en suplencia.

\$ 15 84265 Nov. 4 Nov. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don NAZARENO JUAN SCOPPA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de octubre de 2009. Dra. Mariana Alicia Ruiz, Secretaria, Subrogante en suplencia.

\$ 15 84264 Nov. 4 Nov. 17

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 6 de la Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, el/la Secretario/a que suscribe notifica a Mateo Lelio Diego, en su carácter de titular de la Partida de Impuesto Inmobiliario N° 141001-182887-0008-9, que dentro de los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/MATEO LELIO DIEGO s/Ejecución fiscal", Expte. N° AF-1059/06, se ha dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "N° 351 - Cañada de Gómez, 04 de Abril de 2007. Autos y Vistos: Agréguese la boleta que acompaña. Como se solicita, habiéndose cumplido lo ordenado a fs. 6, se provee la demanda de fs 5: Por presentada, con domicilio procesal constituido - el que se acepta - y en el carácter que invoca a tenor del instrumento de poder general que obra a fs. 1/3.- Por iniciada demanda de ejecución fiscal contra Lelio Diego Mateo, domicilio que se denuncia en Pellegrini 309 de esta ciudad de Cañada de Gómez. Cítese de remate al demandado con la prevención de que si no opone excepción legítima dentro del término de diez (10) días se llevará adelante la ejecución por la suma reclamada de \$ 20.756,40.- más intereses y costas.- Líbrese despacho de intimación de pago y embargo por la suma antes consignada con más la de \$ 6.200.- presupuestada provisoriamente para intereses y costas, autorizándose a la peticionante y/o a quien esta designe a intervenir en el diligenciamiento con facultades de ley. Como se solicita y de acuerdo al art. 78 del C.F, designase Oficiales de Justicia Ad-Hoc a la Dra. Adriana Nora Miloni y/o al Dr. Rugo Ricardo Gainza, quienes deberán proceder en cuanto a las notificaciones de acuerdo a lo normado por el Código de Procedimientos de la Provincia de Santa Fe. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado indistintamente. Notifíquese por cédula.- (Autos: Administración Provincial de Impuestos c/Mateo Lelio Diego s/Ejecución Fiscal", Expte. N° AF-1059/06. Fdo: Dra. María Laura Aguaya (Juez); Dra. Cecilia Castellán (Secretaria). Publíquense sin cargo por cinco (5) días (art. 76 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe. t.o. 1997 y modif.). Cañada de Gómez, 17 de Septiembre de 2009. Cecilia F. Castellán, secretaria.

S/C 84372 Nov. 4 Nov. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 02 de la ciudad de Cañada de Gómez, el/la Secretario/a que suscribe notifica a Supervilla Sociedad Anónima, en su carácter de titular de la Partida de Impuesto Inmobiliario N° 141001-183171-0003-3, que dentro de los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/SUPERVILLA S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° AF-514/06, se ha dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "N° 900.- Cañada de Gómez, 01 de Julio de 2009. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Mandando llevar adelante la ejecución, hasta tanto a la acreedora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses hasta su efectivo pago según la tasa mensual del Decreto Provincial Nro. 1560/1991 08/01/1992-, con costas (art. 251 del C.P.C.C., aplicable por remisión del art. 81 de la Ley 3456). 2) Honorarios oportunamente, firme el presente y estimado que fueren el capital e intereses, conforme art. 4 inc. a) y 6 Ley 6767. Insértese, déjese copia y hágase saber.- Fdo: Dra. María Laura Aguaya (Juez); Dra. Cecilia Castellán (Secretaria). Publíquense sin cargo por dos (2) días (arts. 76 y 87 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif. y art. 482 del C.P.C.C.S.F.. Cecilia Castellán, secretaria.

S/C 84374 Nov. 4 Nov. 5

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juez de 1ª. Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación de San Lorenzo, cita y emplaza a comparecer a estar a derecho, dentro del término de 10 días a MARIA CRISTINA CINALLI por edictos que se publicarán en BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal por 3 veces cuyo termino vencerá 5 días después de la última publicación. Art. 73 C.P.C.C. en Autos: Ferroni María E. c/Cinalli María s/Usucapión" Expte. N° 764/08.- San Lorenzo, 27 de Octubre de 2009. Graciela R. Fournier, secretaria.

\$ 11 84373 Nov. 4 Nov. 6

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JORGE ALBERTO MINUTTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Lorenzo, 18 de setiembre de 2009. Graciela R. Fournier, secretaria.

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se hace saber por intermedio del presente que dentro de los autos caratulados: "RENDE, ARIEL ADALBERTO y SALABERRY, ELSA SUSANA s/Concurso Preventivo (Hoy quiebra)", Expte. Nro. 655/03, se ha decretado la Quiebra de Ariel Adalberto Rende, argentino, casado, con D.N.I. 13.658.813, empleado y de la Sra. Elsa Susana Salaberry, cónyuge, empleada, D.N.I. 14.848.853, con domicilio real ambos en zona urbana de Teodelina, provincia de Santa Fe.- A los fines pertinentes se transcribe: "Nro. 2186. Melincué, 22 de setiembre de 2009. y Vistos:...y Considerando... Fallo: 1) Declarar la quiebra de Don Ariel Adalberto Rende, argentino, casado, con D.N.I. 13.658.813, empleado y de la Sra. Elsa Susana Salaberry, cónyuge, empleada, D.N.I. 14.848.853, domiciliados ambos en zona urbana de Teodelina, provincia de Santa Fe.- 2) Mantener al Síndico actuante en sus funciones C.P.N. Luis A. Malanchino 3) Anotar la quiebra y la inhibición general de bienes de los deudores en los registros correspondientes. 4) Prohibir a los fallidos hacer pagos, bajo apercibimiento de ineficacia. 5) Ordenar a los fallidos que entreguen al Síndico los bienes y documentos que tuvieren, disposición extensiva a terceros que tuvieren en su poder. 6) Ordenar la intercepción de la correspondencia y entregarla a la sindicatura, librándose los despachos que fuere menester. 7) Anotar en los registros respectivos y hacer las comunicaciones necesarias a los fines del artículo 103 de la ley 24522. 8) Disponer el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes de los fallidos que existieran a la fecha y que adquieran hasta su rehabilitación, impidiéndosele su disposición y administración. 9) Intimar a los fallidos para que pongan a disposición del Tribunal, dentro del termino de tres días libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, si los llevare. 10) Ordenar el inventario de los bienes del deudor, librándose mandamiento a sus efectos al Oficial de Justicia 11) designar el día 15 de noviembre de 2009, hasta el cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante el Síndico . Fijar el día 30 de diciembre de 2009 para que el Síndico presente el Informe Individual, y el día 10 de marzo de 2010 el Informe General 12) Ordenar la suspensión de los actos de ejecución forzada de conformidad a la ley de Concursos y Quiebras 13) Ordenar la Publicación de Edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y Diario el Informe por el término y bajo los apercibimientos de ley. 14) Precédase a modificar por Secretaría la carátula de los expedientes, dejándose constancia de la declaración de la quiebra. 15) Martes y viernes para notificaciones en la Oficina y/o día hábil siguiente. Insértese, agréguese copia en Autos y hágase saber" Fdo. Dr. Federico Longobardi (Juez) Dra. Analía Irrazábal (Secretaria). Se hace saber que el domicilio legal de la Sindicatura lo es en calle Mitre Nro. 544 de la localidad de Melincué con horario de atención de lunes a viernes de 8 a 12 hs. La presente publicación de edictos es conforme lo normado por el Art. 89 de la ley N° 24522, cuyo pago será considerado oportunamente conforme al privilegio concedido por tal normativa. Melincué, 20 de octubre de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

S/C 84302 Nov. 4 Nov. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral 8va. Nominación de Melincué, Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, dentro de los autos "Garsco, Sara Hilda s/Decl. de Herederos" (Expte. N° 1440/09) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña SARA HILDA GARSCO, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincué, 23 de octubre de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 84369 Nov. 4 Nov. 17

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso, en autos caratulados: "BRESSO, JUAN BAUTISTA s/Declaración de ausencia con presunción de fallecimiento", Expte. N° 1262/2009, se cita y emplaza al Sr. Bresso Juan Bautista por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca, bajo apercibimiento de ser representado por el defensor Oficial. Venado Tuerto, 28 de Octubre de 2009. Lidia C. Barroso, secretaria subrogante.

\$ 13,20 84383 Nov. 4 Nov. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti (Juez), Secretaría del Dr. Santiago M. Male Franch, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FORTUNATO NICASIO BARDON y don CARLOS ALBERTO BARDON, para que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. N° 838 - Año 2009. Venado Tuerto, 29 de Septiembre de 2009. Santiago M. Male Franch, secretario.

\$ 13,20 84385 Nov. 4 Nov. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti Juez, Dr. Walter A Bournot Secretario, se llama, cita y emplaza, e los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Olmos, Maria Audelina, por su fallecimiento a hacer valer sus derechos ante este Tribunal por el término de ley. Autos: "OLMOS, MARIA AUDELINA s/Sucesión", Expte. N° 1092/09. Venado Tuerto, 16 de Octubre de 2009. Walter A. Bournot, secretario. Venado Tuerto, 16 de Octubre de 2009. Walter Bournot, secretario.

\$ 18 84337 Nov. 4 Nov. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 2da. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Ferrarotti, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de los Sres. Mateo Sulich y Dorotea Besmalinovich, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 16 de Octubre de 2009. "SULICH, MATEO; BESMALINOVICH, DOROTEA s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 877/2009. Santiago M. Male Franch, secretario.

\$ 13,20 84342 Nov. 4 Nov. 17
